Quito, 9 de abril de 2010

2009
152135

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TRANSGOLIAT S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía TRANSGOLIAT S.A., a continuación pongo en consideración de los Accionistas de la compañía, el informe de gestión gerencial para el período correspondiente al 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2009, en el que se incluye el Balance General y el Estado de Resultados por dicho período, cumpliendo además, con lo que establece la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías.

1.- PERIODO EMPRESARIAL Y ECONÓMICO DEL AÑO 2009.-

En este periodo la gestión de la Gerencia General, no ha variado en relación con el año anterior, no se ha podido consolidar a la compañía, por la competencia que existe en el mercado respecto al transporte pesado y la falta de cooperación de los accionistas en emprender verdaderos compromisos para sacar adelante la compañía

De lo señalado la compañía mantuvo su inactividad, razón por la cual el movimiento económico es de cero para el ejercicio económico de 2009.

2. - CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

No obstante la inactividad de la compañía, la administración ha cumplido en todos los lineamientos y políticas emanadas de la dirección de la Junta General de Accionistas.

3.- SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPAÑIA.

Conforme lo expuesto en este informe de Gerencia General, la compañía ha mantenido su inactividad, por lo que no registra ningún ingreso operacional hasta el cierre del ejercicio 2009.

En tal sentido al finalizar el Ejercicio Económico del año 2009, el estado de resultados es de cero.

4.- CUMPLIMIENTO 4 DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La administración de la compañía se ha encargado de dar estricto cumplimiento a las normas de derechos de autor, cabe señalar que la compañía no tiene registrado en el IEPI marcas de fábrica o servicio alguno.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 ABR 2010
OPERADOR 8
QUITO

5.- RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL

Recomendar a la Junta General de Accionistas, tome las medidas necesarias para obtener los documentos legales que permitan el inicio de actividades de la compañía o la liquidación de la misma, pues existen pendientes obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas que deben cumplirse.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente

Luis Fernando Sarzosa Navarro
GERENTE GENERAL TRANSGOLIAT S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 ABR. 2010
OPERADOR 8
QUITO